



## **Política de Bienestar y Salud Mental**

**Febrero 2024**

**GUÍA DE CONTACTOS**

Contactos colegio	Nombres de contacto
Delegado de Salvaguarda (DS)	
Delegado de Salvaguarda Suplente (DSS)	
Delegado de Salvaguarda educación Early Years	
Rector	
Encargado de Convivencia Escolar	
Director Educacional	
Encargado de Equipo legal/abogado	Oficina jurídica Redcol
Coordinación Nacional de Salvaguarda	María Fernanda Higuera <a href="mailto:Fernanda.higuera@redcol.co">Fernanda.higuera@redcol.co</a> +57 319 5852214
Contactos Cognita (propietario)	Nombres de contacto
CEO Regional	Josep Caubet
Director de RRHH, Salvaguarda y Bienestar (director of HR, Safeguarding and Wellbeing)	Paula Nikotian
Regional Safeguarding Lead	Juan Camilo Pinzón
Director of Wellbeing	Beth Kerr

**Contenido**

1. Marco Legal y justificación. .... 3

2. Roles y responsabilidades ..... 3

3. Definiciones ..... 4

4. Principios básicos ..... 5

5. Fundamento..... 5

6. Un enfoque escolar integral ..... 6

7. Nuestra Carta “Be Well” ..... 7

9. La identificación de las/los estudiantes con alto nivel de vulnerabilidad. .... 8

10. Intervenciones para promover el bienestar positivo ..... 10

11. Bienestar en el currículo ..... 18

12. Trabajo interinstitucional ..... 19

Revisión de esta política ..... 20

Anexos:..... 21

Anexo 1: Plan de seguridad para niñas, niños, adolescentes. .... 21

Anexo 2: Matriz de riesgo por ideación suicida o autolesión. .... 26

Anexo 3: Mapeo y directorio de actores clave para gestión interinstitucional. .... 27

## 1. Marco Legal y justificación.

- En marzo de **2013** fue sancionada en Colombia, la **Ley 1620** que creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar”.
- La Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, establece como prioritario la “atención en salud mental a los niños, niñas y adolescentes y sus familias... con base en el plan obligatorio de salud”. Esta ley señala:
  1. Cada institución educativa tiene la obligación de contar con un comité escolar de convivencia conformado por el rector, personero estudiantil, representante de docentes, presidente del consejo de padres de familia y el presidente del consejo de estudiantes.
  2. Crear las RAI, RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL. Para cada uno de los protocolos
- Decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se fijan las estrategias de educación inclusiva, PIAR, Planes Individualizados de Ajustes Razonables, para población con discapacidad.
- Ley general de educación 115. Define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social; regula el servicio público de la educación acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad.

Hablar de bienestar y salud mental en el entorno educativo implica:

- ✓ Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía global y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde preescolar hasta bachillerato alto.
- ✓ Garantizar la protección integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los espacios educativos a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales de cada colegio miembro de la red.
- ✓ Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley para la formación de sujetos activos de derechos.
- ✓ Promover el desarrollo de estrategias, programas, actividades para que las entidades en los diferentes niveles del sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencia escolar, acoso escolar, o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el continuo mejoramiento del clima escolar.
- ✓ Fomentar mecanismos de prevención, protección, canales de reporte y detección temprana de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar y suponen un riesgo individual o grupal de las y los educandos asegurando el trámite de preocupaciones relacionadas con la salvaguarda infantil.
- ✓ Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar, haciendo énfasis en la promoción del bienestar integral y la prevención y gestión de enfermedades mentales.
- ✓ Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionados con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

## 2. Roles y responsabilidades

Todo establecimiento educacional debe definir quién será el/los líderes de apoyar el bienestar emocional y la salud mental de los estudiantes. Idealmente, este rol debe ser asumido por un profesional con formación o capacitación en la salud mental. Dicho esto, en la mayoría de los colegios, será el DSL apoyado por el PSHE (coordinador de programas transversales) u otro profesional afín el responsable de apoyar el bienestar emocional y la salud mental de los estudiantes, junto con el Rector, que tiene la responsabilidad final.

El DSL u otro profesional afín, con el apoyo de todo el personal escolar, identificarán quiénes son los niños, niñas y jóvenes más vulnerables con respecto a la salud mental y organizarán apoyos psicopedagógicos, / remisiones a especialistas e intervenciones adicionales según sea necesario con el acompañamiento y supervisión de padres de familia dejando constancia de las recomendaciones.

De la misma manera, se encargarán de la actualización de los registros de salvaguarda, mantener contacto con los padres/cuidadores y la derivación a profesionales o instituciones externas cuando sea necesario. El DSL deberá trabajar de la mano con el coordinador de programas transversales buscando un apoyo frente al desarrollo de programas transversales y curriculares que fomenten la salud mental y el bienestar integral de las y los educandos.

El equipo de liderazgo y rector (a) es el responsable de:

- Proveer instancias para trabajar la temática de la salud mental con toda la comunidad educativa. Fijando programas, iniciativas, habilidades y competencias alcanzables y medibles en su comunidad educativa.
- Promover la participación de las redes de apoyo para la realización de trabajos formativos enfocados en generar ambientes protectores, tales como, espacios de apoyo entre pares.
- Promover la alianza familia colegio para fortalecer el trabajo preventivo y la vinculación y participación efectiva de la familia en el entorno escolar.
- Apoyar la difusión de campañas de comunicación, actividades deportivas y culturales que promuevan una vida sana teniendo en cuenta los atributos del bienestar físicos y mentales (El sueño, la dieta, el ejercicio, la conexión, el hacer y el dar)
- Implementar las políticas asociadas a generar ambientes protectores para toda la comunidad escolar.
- Proveer a la comunidad de los recursos requeridos para responder a las necesidades que presentan los estudiantes en salud mental, tales como capacitaciones en el manejo de situaciones de crisis, detección temprana de las primeras señales asociadas a una necesidad de apoyo en salud mental, activación de rutas, etc.
- Promover la vinculación a estrategias, programas y actividades que fomenten el desarrollo de la ciudadanía y el ejercicio activo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar siempre que sea necesario.
- Liderar estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar y el bienestar de la comunidad educativa.
- Desarrollar los protocolos necesarios para orientar los procedimientos necesarios para asistir oportunamente a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (artículo 41, ley de convivencia escolar)
- Garantizar la reserva e intimidad en la gestión de casos de las niñas, niños y adolescentes haciendo los reportes idóneos a las instituciones necesarias.

### 3. Definiciones

**La salud mental** se define como un "estado de bienestar en el que cada individuo reconoce su potencial, puede hacer frente a las tensiones normales de la vida, puede trabajar de manera productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su propia comunidad" (Organización Mundial de la Salud).

**El bienestar** se define como la sensación de sentirse contento: social, emocional y físicamente próspero.

**Atención integral (en el marco la Ley 1804 de 2016):** Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

#### 4. Principios básicos

La seguridad y el bienestar de todas y todos los estudiantes es la prioridad número uno en nuestro colegio.

En nuestro colegio, seguimos estos importantes principios de salvaguarda y bienestar:

- El interés superior del niño **debe** ser lo primero.
- Si alguien tiene una preocupación/inquietud sobre cualquier niña, niño o joven, incluso en relación con su bienestar emocional / salud mental, debe actuar de inmediato informando a él/la DSL y equipo de bienestar.
- Un DSL o DDSL debe estar disponible durante la jornada escolar en el período académico.
- Se debe promover el bienestar de los niños, niñas y jóvenes en todo momento, sea en clases en línea, salidas educativas, en el colegio o en casa.

#### 5. Fundamento

- El Ministerio Público reporta en el primer semestre 2023, fueron reportados 1.540 suicidios, de los cuales 479 fueron en jóvenes (17 a 24 años), 142 en adolescentes (12 a 16 años) y 1 en Infancia (6 a 11 años). (Procuraduría Nacional, Colombia)
- Entre un 10% y 20% de los adolescentes (12 a 16 años) experimentan problemas de salud mental (secretaría de la Salud, México 2018)
- Uno de cada ocho niños(as) o adolescentes de 5 a 19 años tiene al menos un trastorno de salud mental (Fundación de Salud Mental, UK).
- El suicidio es la segunda causa principal de mortalidad en jóvenes de 15 a 19 años (Fundación de Salud Mental, UK).
- Más del 80% de la población adolescente mundial no es suficientemente activa (Organización Mundial de la Salud).

La evidencia apoya que un enfoque proactivo en el bienestar impacta positivamente en el desarrollo personal y el éxito académico, con el objetivo de equipar a todos los jóvenes con las herramientas necesarias para que ellos puedan comprender y autorregular su propio bienestar (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Asociación Internacional de Psicología Positiva).

En Cognita-Redcol, estamos comprometidos con **creer en el potencial de los niños y jóvenes para lograr transformar la sociedad en un mundo mejor y por eso, proveemos educación de calidad, con estándares globales y valores universales como un derecho fundamental que forma seres integrales**. Esto significa que queremos que cada estudiante se desarrolle, aspire, cumpla sus sueños y, lo más importante, se sienta cómodo con quién es.

Lograr un desarrollo holístico para cada estudiante no ocurre al azar sino que requiere de **un esfuerzo intencional por parte de la institución educativa**. Por este motivo, el colegio se esfuerza por construir un buen clima escolar y educar a los estudiantes y funcionarios sobre el bienestar.

Creemos que **los resultados académicos y el cuidado físico, social y emocional están interrelacionados y son complementarios**. Deseamos que nuestros estudiantes sean individuos sanos y multifacéticos; capaces de interrelacionarse con los demás; de tomar decisiones de vida acertadas; de comprometerse, hacer una diferencia positiva; y estar preparados para lo que deseen lograr en su futuro. En Cognita-RedCol el enfoque hacia la salud mental y el bienestar es un enfoque positivo y proactivo.

## 6. Un enfoque escolar integral

Cuando nos referimos a tener un enfoque escolar integral hacia la salud mental y el bienestar, hablamos de involucrar a todos los actores y áreas del colegio para que formen parte de este enfoque. Esto requiere de lo siguiente:

- Crear conciencia sobre el bienestar emocional y los problemas de salud mental, y trabajar para reducir el estigma asociado a esta temática.
- Tener una cultura y un entorno que promueva la salud mental positiva y el bienestar.
- Asegurar que todo el personal escolar conozca a todos los niños, niñas y jóvenes que están a su cuidado, incluyendo el estado de su salud mental respetando su privacidad y diagnósticos.
- Mejorar las habilidades del personal para que puedan responder a las necesidades de la salud mental de los niños, niñas y jóvenes, reportar preocupaciones y activas rutas de atención integral cuando sea necesario.
- Identificar las necesidades de salud mental dentro del colegio y las tendencias de los casos de salvaguarda.
- Implementar intervenciones específicas y en todo el colegio para ayudar a los alumnos a desarrollar resiliencia y apoyar su bienestar
- Asegurarse de que los alumnos y sus padres/cuidadores conozcan y puedan acceder a una serie de intervenciones de salud mental.
- Estar comprometidos con la participación de los estudiantes y los padres en la toma de decisiones.
- Apoyar al personal para que tenga un bienestar positivo sobre sí mismo.
- Ofrecer enseñanza de alta calidad a los alumnos sobre salud mental y bienestar y alinear las estrategias de bienestar con las políticas y procedimientos existentes.

### 7. Nuestra Carta “Be Well”



Nuestra red internacional educativa Cognita está comprometida con el mantenimiento de altos estándares de bienestar en nuestros estudiantes, para lo cual ha definido cinco ámbitos que deben ser fortalecidos y desarrollados: “El sueño”, “Vida Saludable”, “Redes Sociales y el tiempo en pantalla”, “El cerebro y tu bienestar” y “Es bueno hablar”.

Con el foco en estas temáticas, los colegios entregan orientaciones a sus estudiantes, personal y familias respecto a cómo mantener un bienestar emocional y físico adecuado.

### 8. El vínculo entre la salud mental y la protección infantil

Con respecto a la salvaguarda, nos incumbe a todos asegurarnos de:

1. Todos tienen la responsabilidad de apoyar el bienestar y la protección del niño.
2. Formar a todo el personal para que comprenda las categorías de abuso y el consiguiente deber de cuidado que tienen para identificar cualquier daño potencial a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
3. Empoderar a todo el personal para que actúe en el mejor interés del niño para protegerlo de daños o abusos y tomar las medidas apropiadas si surge alguna inquietud.
4. Conocer bien a nuestras niñas y niños, ofrecer apoyo oportuno a aquellos que han experimentado, o están en riesgo de experimentar una experiencia adversa en la infancia.
5. Empoderar a todos los niños para que puedan expresar su opinión y compartir sus pensamientos, creencias y preocupaciones dentro del entorno seguro del colegio.
6. Educar y concientizar a los niños sobre cómo gestionar el riesgo e identificar comportamientos nocivos y buscar ayuda cuando sea necesario.
7. Asegurar que todos los adultos que trabajan con o para el colegio sean idóneos para hacerlo.

Si bien solo los profesionales debidamente formados deben hacer un diagnóstico de un problema de salud mental, todo el personal puede observar el día a día de los estudiantes e identificar a aquellos cuyo

comportamiento sugiere que pueden estar experimentando un problema de salud mental o estar en riesgo de desarrollarlo. **Todo el personal que crea que una niña, niño o adolescente está experimentando una situación de riesgo está obligado a reportar al DSL delegado de salvaguarda esta preocupación.**

Si el personal tiene una preocupación sobre la salud mental de un(a) estudiante que también es una preocupación de protección infantil, deben actuar de inmediato, siguiendo el protocolo interno del colegio y hablando con el delegado de salvaguarda, delegado de salvaguarda suplente o Rector. El delegado de salvaguarda o un profesional afín se pondrá en contacto con los padres para informar sobre cualquier inquietud relacionada con el bienestar de un estudiante, al igual que derivarla a agencias asociadas externas cuando surjan problemas significativos de salud mental.

Cada caso de protección infantil deberá ser revisado como mínimo cada mes y en casos de riesgo de suicidio, el seguimiento debe ser semanal e incluirá a los padres/apoderados. Adicionalmente, en las **reuniones internas de protección infantil** (Anexo 12 DSL Toolkit) que se llevarán a cabo cada mes, se revisarán los casos en los cuales se ha producido un deterioro del bienestar o la salud mental de un niño, niña o joven. En estos espacios, entre otras, se decidirán las acciones de acompañamiento, trabajando en colaboración con los padres o las agencias externas cuando esto sea necesario. En la siguiente reunión se realizará un seguimiento de la/las acciones propuestas, o según sea necesario, como suele ocurrir a menudo, en casos de niños, niñas o adolescentes que están experimentando un deterioro en su salud mental.

## 9. La identificación de las/los estudiantes con alto nivel de vulnerabilidad.

¿Qué es el riesgo?

“La condición de estar en riesgo se define por la interacción de factores externos (influencia de pares, familia, escuela, comunidad y cultura) con vulnerabilidades individuales (características cognitivas, capacidad de resolución de conflictos, tolerancia a la frustración, etc.). Todos y todas tenemos vulnerabilidades: dificultades, condiciones personales, situaciones complejas en nuestra propia historia familiar, sin embargo: estas dificultades no significan un riesgo por sí solas, se convierten en riesgos si no se desarrollan en contextos favorables. Dina Krausskopf (2003) advierte que es muy importante ser precavidos/as porque conocer los factores de riesgo a los que se ve expuesto un/a adolescente (problemas en casa, desatención, etc.) no produce certeza total de que se vayan a dar dificultades en su desarrollo; más bien ayuda a estimar la probabilidad de que esto ocurra lo que nos ayuda a prevenir dichas dificultades con actuaciones concretas desde el ámbito escolar que es en el que tenemos mayor posibilidad de acción”<sup>1</sup>

Reconocemos que tenemos un papel fundamental que desempeñar en la construcción de la resiliencia de las niñas, niños y jóvenes, fomentando su bienestar emocional y apoyándolos para que tengan una buena salud mental. Sabemos que todos los niños, niñas y jóvenes necesitan tener oportunidades para hablar con el personal del colegio sobre cómo se sienten y sobre qué puede estar preocupándolos. Nuestro personal entiende que el "modelo de protección contextual" y conocer el "panorama general" de la vida de los niños y jóvenes, *incluidas sus circunstancias familiares*, les ayudará a identificar cualquier necesidad social, emocional y de salud mental.

Todo el personal empleado en Redcol tiene conciencia de los primeros indicadores de bienestar emocional deficiente y sabe que las niñas, niños, jóvenes y las familias tienen más probabilidades de estar en riesgo de tener un bienestar emocional deficiente. Los riesgos pueden relacionarse con su comunidad, eventos de la vida, su familia, el niño mismo y / u otro factor.

---

<sup>1</sup> Cartilla Unesco Perú: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Curso Virtual, Módulo 2.

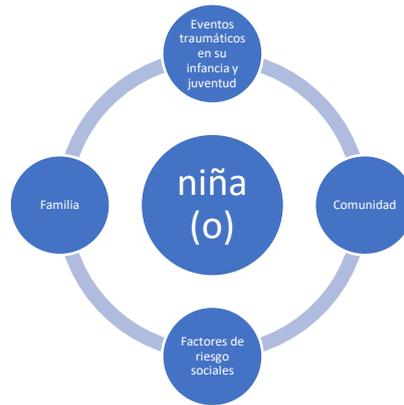


Gráfico 1: indicadores de riesgo.

Las tablas a continuación muestran los factores de protección clave junto con los factores de riesgo con respecto al desarrollo de dificultades de salud mental. El DSL u otro profesional afín revisarán regularmente a los estudiantes que pueden estar enfrentando estos riesgos para garantizar su identificación temprana, con el objetivo de prevenir que corran el riesgo de desarrollar un problema en salud mental, o en caso de estar experimentando alguna dificultad en esta área, intervenir lo antes posible para reducir el impacto antes que este se vuelva más grave.

**En el niño**

Factores de protección	Factores de riesgo
Ser mujer (en niños, niñas más pequeñas)	Influencias genéticas
Experiencia de conexión segura	Bajo coeficiente intelectual y dificultades de aprendizaje
Temperamento extrovertido	Retraso específico del desarrollo o neurodiversidad
Sociabilidad	Dificultades de comunicación
Ser un planificador y tener una creencia en el control	Enfermedad física
Humor	Fracaso académico (percibido o real)
Habilidades para resolver problemas	Baja autoestima
Experiencias de éxito y logros	
Fe o espiritualidad	
Capacidad de reflexión	

**En la familia**

Factores de protección	Factores de riesgo
Al menos una buena relación padre-hijo	Conflicto parental manifiesto
Afecto	Ruptura familiar
Crianza / disciplina clara y consistente	Crianza/disciplina inconsistente o poco clara. Abandono parental.
Apoyo a la educación	Relaciones hostiles o de rechazo
Relación de apoyo a largo plazo o la ausencia de discordia severa	Falta de adaptación a las necesidades cambiantes de un niño, niña
	Abuso
	Enfermedad de salud mental de los padres
	Criminalidad de los padres, alcoholismo o abuso de drogas
	Muerte y pérdida, incluida la pérdida de amistad

**En el colegio**

Factores de protección	Factores de riesgo
Políticas claras sobre el comportamiento y la intimidación	Bullying
Política de puertas abiertas para que los niños planteen problemas	Discriminación

Un enfoque de todo el colegio para promover una buena salud mental	Ruptura o falta de amistades positivas
Gestión positiva del aula	Influencias desviadas de los compañeros
Influencias positivas de los compañeros	Presión de grupo

**En la Comunidad**

Factores de protección	Factores de riesgo
Red de apoyo más amplia	Desventaja socioeconómica
Buena Vivienda	Inestabilidad y baja calidad en la vivienda
Alto nivel de Vida	Desastres, accidentes, guerras u otros eventos abrumadores
Colegio de alta moral con políticas positivas de comportamiento, actitudes y anti-bullying	Discriminación
Oportunidades para roles sociales valiosos	Otros eventos significativos de la vida
Gama de actividades deportivas/de ocio	

Además de ello sabemos que según los rangos etarios aparecen nuevos riesgos en las y los educandos que merecen ser abordados:

Table 1: Riesgos y factores protectores por rangos etarios.

Primera infancia 0 a 6 años	Segunda infancia 6 a 11	Adolescentes 12 a 16	Juventud 17 a 25
<p>Los riesgos en tema de salvaguarda con este rango etario tienen que ver son el cuidador primario, al ser todavía tan dependientes debemos asegurar los lugares y personas con los que convive el niño, alejarlo de instalaciones que puedan causarle daño, cuidar los contenidos de televisores y redes sociales para no exponerlos a contenidos sexualizados o violentos, fomentar un entorno de crecimiento y aprendizaje, el juego y jugar con ellos es el vehículo primordial para la construcción del vínculo así como las rutinas de cuidado. Reflexión central: en primera infancia pienso en el cuidador, en el entorno juego y tengo rutinas estables con mi hijo. Fomentar procesos de autonomía y toma de decisión.</p>	<p>En esta segunda infancia es óptimo hablar de hábitos de cuidado, evitar situaciones conflictivas y Violencia en el hogar. Monitorear los contactos con pantallas ya que pueden ser contactados por extraños y estar expuestos a contenidos inapropiados que puedan causar daño emocional, se forman mucho más los autoesquemas (autoestima, autocontrol, autonomía, auto concepto) y dinámicas escolares.</p> <p>Lidiar con la frustración por los retos cotidianos será una oportunidad para conseguir el vínculo, el juego, las conversaciones cotidianas, el interés por los hobbies puede ser el camino de establecer el vínculo. Vincularse en los apoyos a tareas y proyectos de manera respetuosa.</p>	<p>Permitir la autonomía y la toma de decisión aunque a veces sea difícil es primordial en esta etapa ya que los pares cobran gran importancia y el adolescente debe sentir que se confía en él y que se pueden tener conversaciones honestas con sus padres.</p> <p>Lenguaje apreciativo y positividad ante los cambios que vive el adolescente.</p> <p>Riesgos: Influencia de pares, retos en el autoconcepto. Consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Exploración sexual. Las pocas capacidades de pedir ayuda de los y las adolescentes (un reto a advertir por todo adulto/a acompañante de NNA).</p>	<p>Dialogos dentro de la cotidianidad, respeto por sus decisiones y proyecto de vida nos puede acercar a los jóvenes, el riesgo se encuentra relacionado con Conductas de riesgo (exposición a sustancias, desarrollo de relaciones conflictivas con pares y pareja) y hábitos conflictivos (mala alimentación, afectación de autoestima, dudas frente a su futuro).</p>

**10. Intervenciones para promover el bienestar positivo**

Sabemos que las intervenciones escolares para promover el bienestar emocional positivo son más exitosas cuando los estudiantes y sus padres participan en cualquier toma de decisiones. Cualquier

intervención puesta en marcha por el colegio que busque apoyar a un estudiante con su bienestar emocional, debe ser cuidadosamente planificado, coordinado con un enfoque claro, y posteriormente apoyado y evaluado.

El colegio tiene disponible el siguiente apoyo que le ofrece a los estudiantes:

### Apoyo universal

Apoyaremos el bienestar emocional de todos los/las estudiantes en colaboración con sus padres / cuidadores, quienes son los primeros responsables en satisfacer las necesidades de sus hijos e hijas.

El Colegio:

- Promocionará y participará en las actividades relacionadas al Global Be Well Day en todos los niveles.
- Por medio de la encuesta voz de los estudiantes VOS (por sus siglas en inglés) se detectarán alumnos vulnerables que requieren apoyo.
- Cada colegio tiene un espacio seguro reservado para estudiantes que necesitan un lugar dentro de su nivel para estar en silencio, se promoverá la ambientación y construcción de rincones de la calma y respiración<sup>2</sup>. Rincón de la calma estrategia pedagógica tomada de MEN Perú.
- Aplicación cotidiana del Programa RULER para la gestión emocional y el desarrollo de habilidades socio emocionales.
- Estructuración de programas formativos transversales de desarrollo, afectividad, identificación y gestión de riesgos desde k2 a k12.

### Apoyo emocional y social

Algunos niños, además de recibir un apoyo universal, pueden requerir mayores niveles de acompañamiento por parte de los adultos en forma de:

- **Apoyo del director de curso:** son parte de una primera línea de apoyo para los estudiantes. Son los primeros en evaluar las necesidades de los estudiantes y potencialidades entregando apoyo, escucha activa o derivando al SENCO (coordinador de necesidades educativas especiales), DSL o equipo de convivencia escolar, etc. si requieren de mayores recursos para brindarle el apoyo requerido por el estudiante.
- Incluir programas de apoyo individual, por ejemplo: acompañamientos individuales que trabajan en el fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales y conductuales, etc.
- Aplicación del decreto de inclusión educativa, desarrollo de DUA, y plan de ajustes razonables PIAR.<sup>3</sup>

### Apoyo especializado

En algunos casos, el apoyo emocional y social descrito anteriormente, no satisface la necesidad emocional o de salud mental que puede tener un estudiante. En estos casos, se puede entregar un apoyo orientado a las necesidades específicas del estudiante. Por ejemplo, SENCO, trabajo psicoeducativo con el área de psicología o docente, tutor sombra recomendado por especialista con formación en salvaguarda<sup>4</sup>.

Las sesiones 1:1 le permite al estudiante sentirse cómodo para hablar sobre sus preocupaciones e inquietudes, mientras se trabaja en el desarrollo de sus habilidades para encontrar maneras de hacer frente a su situación. Bajo ninguna medida el colegio puede suplantar la necesidad de un profesional de salud mental psicología o psiquiatría ni dar atención clínica a las y los educandos.

<sup>2</sup>Ministerio de educación Perú, Rincones de la calma. Visto en: <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8094/Organizaci%C3%B3n%20del%20espacio%20del%20rinc%C3%B3n%20de%20la%20calma.pdf?sequence=1>

<sup>3</sup> DECRETO 1421 DE 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Visto en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87040>

<sup>4</sup> Los colegios deberán garantizar la sensibilización y acompañamiento a las familias para que los tutores sombra cuenten con el perfil adecuado en torno al diagnóstico del estudiante, así como garantizar la formación en salvaguarda y código de conducta.

### Apoyo externo

Existen situaciones en donde se requiere de un acompañamiento más especializado, en estos casos se le sugerirá a los padres/cuidadores la ayuda de un especialista u organización que pueda diagnosticar lo que puede estar afectando al estudiante y/o entregar un apoyo/tratamiento adecuado. En estos casos se les solicitará a los padres/cuidadores su colaboración para buscar apoyo lo antes posible. Se deberán ahondar esfuerzos para garantizar el acceso a servicios especializados de ser necesarios y crear una línea de comunicación donde se compartan las recomendaciones al entorno escolar dentro el profesional externo y el equipo de psicología y DSL.

### Solicitud de retiro temporal

En algunas situaciones, se puede dar que las necesidades de salud mental de un estudiante sean tan graves que el colegio no puede mantenerlos seguros en el sitio escolar. En estos casos se trabajará directamente con los padres del estudiante afectado compartiendo las intervenciones realizadas y se buscaran otras alternativas con el fin de resguardar al estudiante y el resto de la comunidad educativa.

Cualquier decisión relacionada al retiro temporal es considerada una medida transitoria hasta que se evalúe que la salud mental del niño es lo suficientemente estable como para que pueda regresar al colegio de manera segura y deberá hacerse de común acuerdo con los padres de familia. La modalidad de su regreso será evaluada por parte del colegio, familia y profesionales tratantes quienes evaluaran si es un regreso completo inmediato o un regreso escalonado. Se requerirá que esta evaluación sea validada por el médico tratante del estudiante y deberá presentarse por escrito al colegio antes de que el niño, niña o joven se reintegre.

### Solicitud de retiro permanente

En casos muy excepcionales, a pesar de una serie de intervenciones intentadas, las necesidades de salud mental de un estudiante son tales que el colegio ya no puede mantenerlos seguros en el sitio escolar, se tomará la decisión de que el colegio ya no es el entorno más apropiado para satisfacer las necesidades de salud mental del niño y **con asesoramiento y visto bueno del área legal** y especialista externo, se les recomendará a los padres que retiren permanentemente a su hijo o hija. Dado la seriedad de esta medida se considerarán todas las vías y opciones antes de que se tome este paso serio. En estos casos se le solicitará el respaldo de esta medida al profesional tratante lo que será entregado por escrito. Deberá llegado el caso buscar un consenso con los padres para la adopción de esta medida y en última instancia, informar a las entidades competentes para que confirmen la procedencia de esta.

### Intervenciones autolesivas y/o de ideación suicida

La ruta de atención del protocolo para la atención de la ideación suicida y del suicidio tiene como objetivo crear las condiciones básicas y necesarias para brindar una atención oportuna a la persona que incurra en esta conducta. Además, crear un ambiente de protección psicológico y físico que brinde las garantías para la atención oportuna previa a una atención especializada con los entes externos en salud mental y física. Esta ruta incluye registro, reporte, atención, seguimiento y orientación en rutas internas y externas<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA IDEACIÓN SUICIDA Y DEL SUICIDIO, Universidad Piloto. Visto en: <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Protocolo-para-la-ideacion-suicida.pdf>

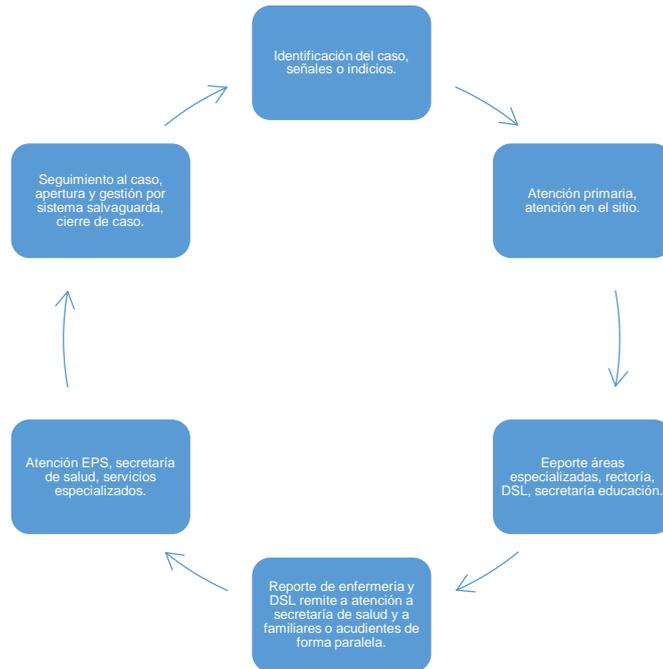


Gráfico 2: ruta de atención en caso de ideación suicida.

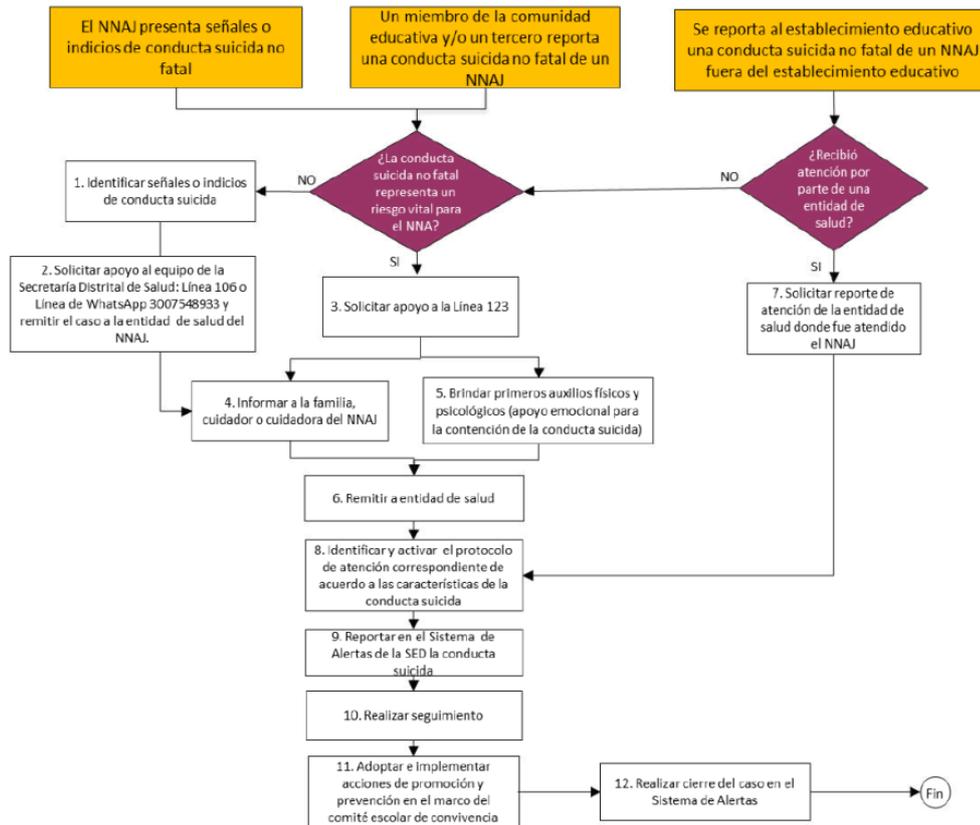
En caso de que ocurra un incidente en el que un alumno se haya lastimado a sí mismo, los primeros auxilios serán administrados por la/el encargado de primeros auxilios del colegio y sus padres contactados, a menos que hacerlo ponga al alumno potencialmente en mayor riesgo de daño.

Si ocurre un incidente más grave en el que un alumno necesita asistencia médica urgente después de hacerse daño, se llamará a una ambulancia y se contactará a los padres.

Si un alumno expresa que tiene la intención de hacerse daño a sí mismo o que desea quitarse la vida, será supervisado por el personal del colegio de inmediato. Se llamará a los padres y se les pedirá que recojan a su hijo inmediatamente. Se les solicitará el cumplimiento de la ruta por atención médica por urgencias para que lleven a su hijo/hija a un centro asistencial para tener una evaluación urgente de salud mental.

Cuando los alumnos tengan necesidades graves de salud mental, incluidas autolesiones o ideas suicidas, el colegio completará una evaluación de riesgos, en colaboración con el alumno y sus padres. Aquellos que han expresado ideas suicidas significativas y repetidas o han intentado quitarse la vida requerirán una certificación médica que diga que su salud mental es lo suficientemente estable como para que regresen al colegio de manera segura.

ANEXO: Diagramas de atención.



Tomado de: Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos derechos sexuales y derechos reproductivos. Secretaría de educación Bogotá.

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA SITUACIONES DE PRESUNTA IDEACIÓN O AMENAZA SUICIDA**  
**Diagrama de atención**

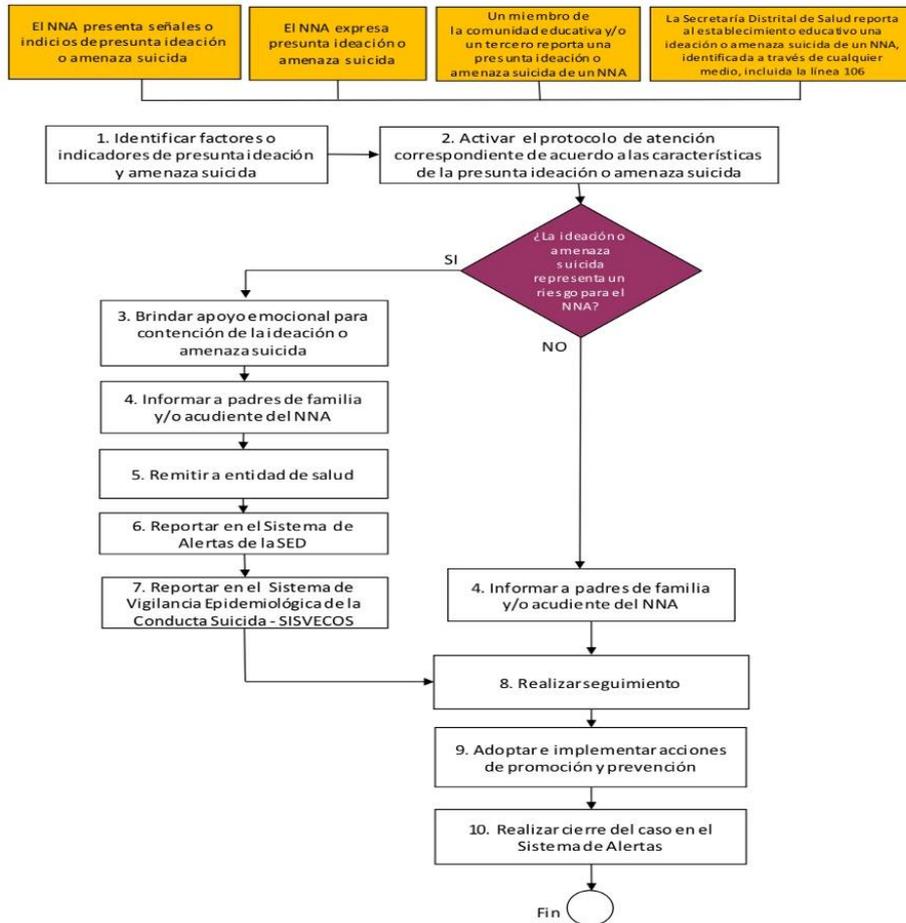


Diagrama 4. Protocolo de atención para situaciones de presunta ideación o amenaza suicida

Tomado de: Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos derechos sexuales y derechos reproductivos. Secretaría de educación Bogotá.

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA SITUACIONES DE PRESUNTO INTENTO DE SUICIDIO**

**Diagrama de atención**

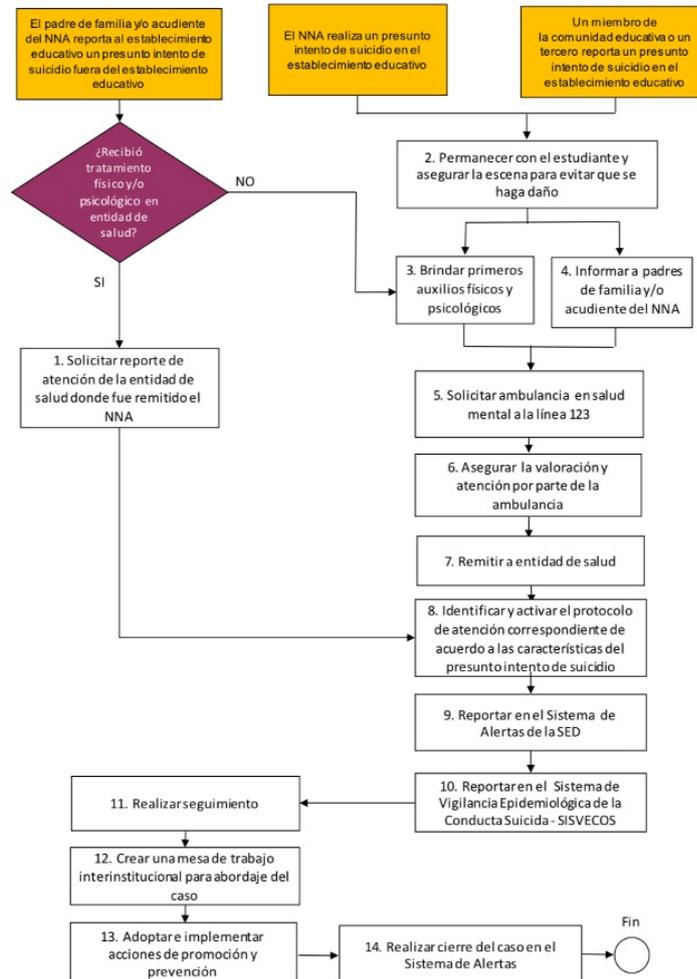


Diagrama 5. Protocolo de atención para situaciones de presunto intento de suicidio

Tomado de: Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos derechos sexuales y derechos reproductivos. Secretaría de educación Bogotá.

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA SITUACIONES DE PRESUNTO SUICIDIO CONSUMADO**

**Diagrama de atención**

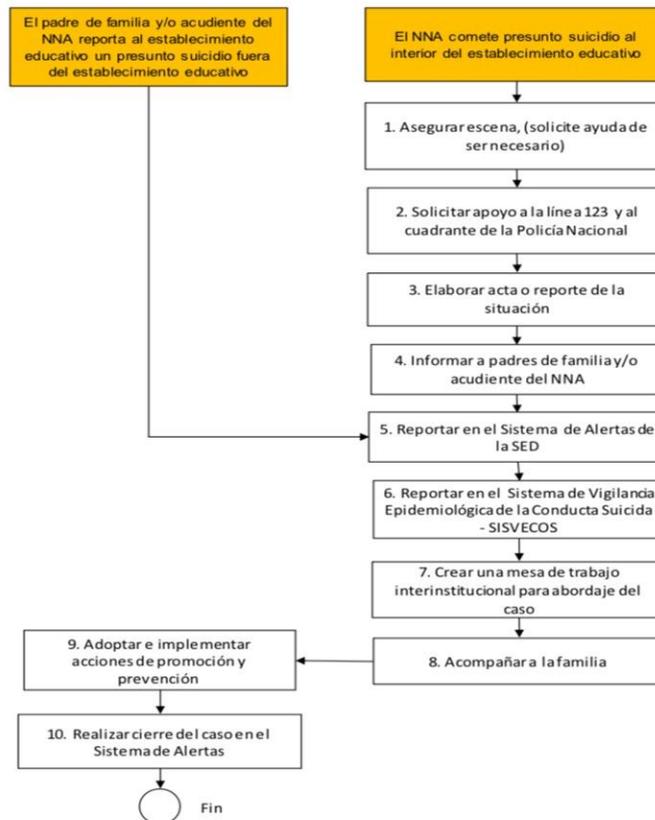


Diagrama 6. Protocolo de atención para situaciones de presunto suicidio consumado

Tomado de: Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos derechos sexuales y derechos reproductivos. Secretaría de educación Bogotá

Notas:

- Para todo suicidio consumado se activará el protocolo y el comité de incidentes graves, se informará de inmediato la coordinación Nacional de salvaguarda, gerente general REDCOL y Grupo Cognita para fijar las medidas y siguientes pasos.
- se debe tener en cuenta que si en la gestión del caso se descubre que el detonante de la ideación suicida o autolesión es un acoso escolar se deberán activar las rutas y mecanismos por acoso escolar y explicarle a las y los estudiantes involucrados que fomentar e inducir a autolesiones es un delito penalizado y el colegio tiene la obligación de realizar el reporte a las instituciones necesarias (SIUCE, policía de infancia y adolescencia, fiscalía e ICBF). Si el colegio se entera de un caso de autolesión o conducta suicida y no lo informa está cayendo en **negligencia**.

Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar.

Diagrama de atención

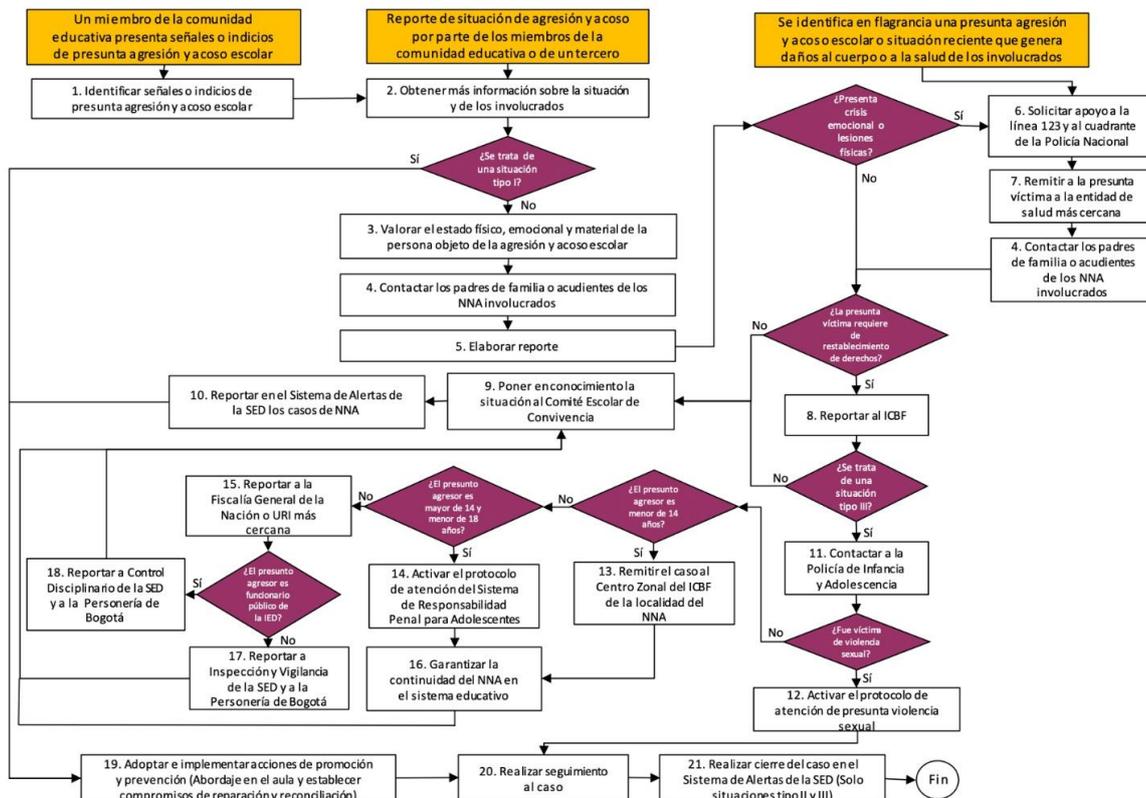


Diagrama 7. Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar

Tomado de: Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos derechos sexuales y derechos reproductivos. Secretaría de educación Bogotá.

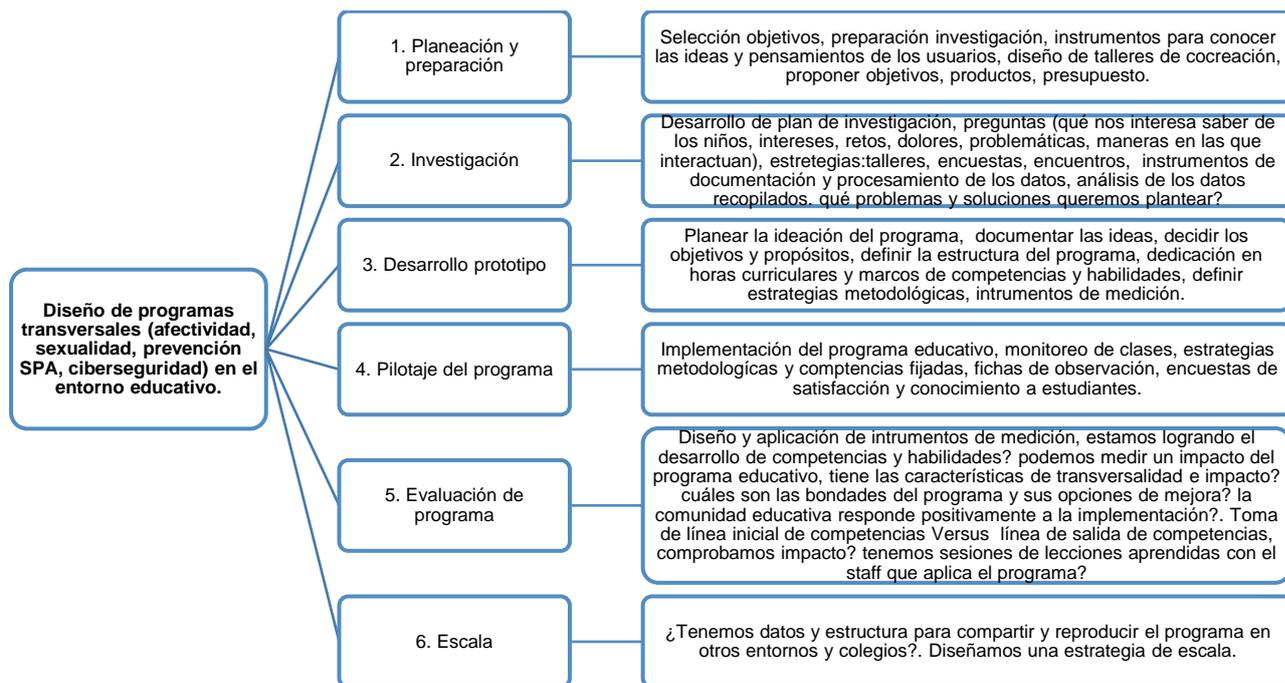
11. Bienestar en el currículo

Todos los colegios de la red deberán contar con el desarrollo de programas transversales acordes a las necesidades, comunidad y riesgos divisados en el entorno escolar, estos programas deberán incluir educación socioemocional, educación sexual, ciberseguridad, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y desarrollo de habilidades para tener relaciones prosociales y tomar decisiones basado en el concepto de bienestar y garantía de derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

Claves de desarrollo de los programas transversales:

1. Es vital el desarrollo de un marco de competencias que tenga en cuenta los diversos niveles de relación (consigo mismo, con el otro y con el entorno) que fije los objetivos de desarrollo por rangos etarios que tienen los programas transversales. ¡Un programa que tenga como horizonte competencias y habilidades llega a ser medible y demostrar impacto!

Desde las iniciativas de diseño centrado en usuarios se propone un ciclo de diseño de programas transversales teniendo en cuenta estos momentos estratégicos:



**Nota:** los colegios que cuenten con programas transversales deberán fijarlos como anexos a su política de bienestar revisando el cumplimiento de los pasos anteriores y su mejora continua.

## 12. Trabajo interinstitucional

Estamos totalmente comprometidos con la colaboración interinstitucional. Colaboramos con instituciones externas en defensa de los intereses de los niños(as) y adolescentes y otros profesionales involucrados en el apoyo a la salud mental de los niños. Seguiremos siempre los procedimientos y práctica de la autoridad local y se compartirá la información en forma segura con otros profesionales e instituciones locales según sea necesario.

Agencias y apoyos a los cuales podemos acudir:

- Secretaría de educación.
- Secretaría de salud.
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar.
- Secretarías y casas de la mujer.
- Personerías.
- Policía de infancia y adolescencia.
- Ministerio de cultura.
- Defensoría de familia.
- Comisaría de familias.
- Bomberos.
- Hospitales y clínicas con experticia en salud mental y necesidades educativas especiales.

El colegio desarrolla un mapeo de actores<sup>6</sup> y mantienen un directorio actualizado que le permite contar con los contactos y relaciones colaborativas necesarias para fomentar la atención integral de las y los educandos.

<sup>6</sup> Ver anexo: mapeo de actores claves.

**Revisión de esta política**

Esta política será revisada centralmente por Cognita por Alison Barnett (Líder Regional de Protección – Europa) y Beth Kerr (directora de Bienestar) cada dos años. En cada revisión, cualquier cambio o enmienda será aprobado por Simón Camby (director de Educación del Grupo) y Jayne Pinchbeck (Asesora Legal del Grupo).

La actualización de esta política será compartida con la oficina central LatAm quien será el encargado de su revisión y distribución a los colegios de la región.

<b>Titularidad y consultas</b>	
Patrocinador (sponsor) del documento (rol)	Director de Educación
Autor del documento (nombre)	Simón Camby
Asesoría especializada	Equipo Legal Cognita Chile
Consulta	Jayne Pinchbeck, Asesora Legal Cognita Global
<b>Adaptado para aplicación en Colombia</b>	
Aprobado por	Paula Nikotian
Adaptado por	María Fernanda Higuera

<b>Audiencia</b>	
Audiencia	Todo el personal y los voluntarios de los colegios e REDCOL

<b>Aplicación y publicación de documentos</b>	
Colombia	Sí

<b>Control de versión</b>	
Fecha de implementación	Febrero 2024
Fecha de revisión	Febrero 2025

<b>Documentación relacionada</b>	Keeping Children Safe in Education Código de Conducta DSL Toolkit Reglamento de cada colegio Legislación colombiana. Política de salvaguarda Política cuidados íntimos. Política bienestar y salud mental.
----------------------------------	---

### Anexos:

1. Plan de seguridad
2. Matriz de riesgo por ideación suicida o autolesión.
3. Mapeo y directorio de actores para gestión interinstitucional.

### Anexo 1: Plan de seguridad para niñas, niños, adolescentes.

**Nota aclaratoria:** Desde el entorno escolar se recomienda que el plan sea construido con apoyo de las y los profesionales externos que atienden a nuestro estudiante y compartido con la institución educativa. Nuestros profesionales psicólogos entenderán el concepto de plan de seguridad y solicitarán a los profesionales externos el desarrollo de este plan con la familia y se compartirá con el entorno escolar teniendo en cuenta también allí las personas de confianza dentro del colegio, los detonantes y las medidas que se deben tomar.

#### ¿Qué es un plan de seguridad?<sup>7</sup>

Un plan de seguridad es algo que los profesionales de la salud mental utilizan cuando un niño o un adolescente dice o hace algo que sugiere que está en riesgo de hacer algo peligroso. Generalmente se desencadena cuando se habla de sentimientos suicidas, pero también pueden ser pensamientos de autolesión o de dañar a otra persona.

El plan de seguridad consiste en una serie de pasos a los que el niño o adolescente se compromete para afrontar sus sentimientos sin hacer algo perjudicial. Normalmente implica cosas que pueden hacer para calmarse, o distraerse de los sentimientos dolorosos, y buscar apoyo. Implica cosas que tanto el adolescente como sus padres harán para que su entorno sea más seguro, retirando los objetos que éste podría usar.

#### ¿Cuándo es necesario un plan de seguridad?

El plan de seguridad suele estar motivado por algo que el adolescente dice en una sesión de terapia. “Cuando surge un elemento de riesgo durante una sesión, dejamos el resto de la agenda en ese momento y pasamos a elaborar el plan de seguridad”, explica Joanna Stern, PsyD, directora principal del Mood Disorders Center del Child Mind Institute. El profesional trabaja con el adolescente para desarrollar el plan y, una vez terminado, lo comparte con los padres. El adolescente, los padres y el profesional firman el plan y se comprometen a apegarse a él. Obviamente, no hay garantía de que un adolescente se adhiera al plan si tiene el impulso de intentar suicidarse o de cometer algún otro acto dañino. Pero puede salvar vidas al desviarlos hasta que el impulso haya pasado. Esto es importante porque los preadolescentes y los adolescentes que realizan intentos de suicidio tienden a ser mucho más impulsivos que los adultos. “Los adultos tienden a trazar un plan: a menudo habrán dejado una nota. Pero ese no suele ser el caso de los adolescentes –dice la Dra. Stern. – Hacer este plan de seguridad para los adolescentes es crear más barreras, en ese momento en el que corren un mayor riesgo de actuar según esos impulsos”.

#### ¿Cómo se elabora un plan de seguridad?

Elaborar un plan de seguridad incluye que el adolescente participe en una discusión detallada sobre la razón por la que está teniendo el impulso de hacer: si es un suicidio, ¿cómo se imagina hacerlo? Conocer esos detalles le permite al profesional y al adolescente discutir cómo hacer que el entorno del adolescente sea más seguro. Por ejemplo, si el adolescente está pensando en cortarse las venas, el plan implicaría reducir su acceso a los cuchillos haciendo que los padres los coloquen en lugares inaccesibles. Si existe el riesgo de saltar desde una ventana, hay que cerrar las ventanas con llave. “Si se trata de píldoras, hacemos que los padres consigan una caja de seguridad y guarden allí todas las píldoras, incluidas algunas de venta libre que pueden ser letales”, añade la Dra. Stern. También se les puede pedir a los padres que realicen una supervisión más intensa. “Si usted tiene un adolescente que viaja de forma independiente y entra habitualmente en una farmacia solo, debe asegurarse de que usted esté tomando medidas para supervisar sus acciones”. Es importante entender que el objetivo del plan de seguridad no es resolver las angustias, sino ayudar a la persona a aguantar las próximas horas o días ante un impulso potencialmente dañino. Por lo tanto, el plan implica formas de redireccionar los pensamientos o la atención hasta que el impulso pase.

#### ¿Qué incluye un plan de seguridad?

---

<sup>7</sup> Tomado de: <https://childmind.org/es/articulo/que-es-un-plan-de-seguridad/>

Un plan de seguridad típico incluye una lista de señales de advertencia que tanto el adolescente como otras personas pueden utilizar para identificar cuándo están en peligro, y los pasos que pueden dar para mitigar ese riesgo. A menudo incluyen un texto como el siguiente:

1. Desencadenantes y señales de advertencia que me indican cuándo debo utilizar mi plan (Ejemplos: sentirse tenso, pensamientos de morirse)
2. Señales de advertencia que los demás pueden ver y que les indican que necesito ayuda (Ejemplos: cara que muestra miedo, puños cerrados)
3. Estrategias de afrontamiento que puedo emplear por mi cuenta para sentirme mejor con seguridad (Ejemplos: practicar habilidades de relajación, escuchar música tranquilizadora)
4. Personas y entornos sociales que me proporcionan distracciones Cosas que hacen que mi entorno sea seguro (Ejemplos: Evitar el acceso a objetos afilados, armas, medicamentos y/o sustancias ilegales)
5. Personas a las que puedo llamar para pedir ayuda y sentirme seguro (Ejemplos: padres, abuelos, adulto de confianza)
6. Profesionales/agencias a los que puedo llamar para pedir ayuda y sentirme seguro (Ejemplos: Terapeuta, consejero escolar, centro de crisis)

Un plan de seguridad suele incluir también pensamientos en los que el adolescente podría centrarse y que podrían mitigar el impulso suicida, como las razones para seguir vivo. No siempre es fácil. “A veces dicen ‘Nada. No hay nada por lo que merezca la pena vivir’— señala la Dra. Stern. —Realmente depende de nosotros, como profesionales de la salud mental, trabajar con ellos y decir: ‘Vale, ¿hay algo, aunque sea a corto plazo?’”. A veces, añade, un adolescente mencionará a su perro: el pensamiento de lo triste que estaría su perro si se fuera podría ser una barrera para el suicidio. “Realmente es lo que puede ser el antídoto en ese momento para no dejarse llevar por esos pensamientos y emociones peligrosas”.

### Qué hacer en caso de urgencia

Al final del plan de seguridad hay una sección sobre las medidas que se deben tomar si el plan no funciona. La Dra. Stern ayuda a los padres a identificar el servicio de urgencias más cercano y, si hay varios, cuál tiene más experiencia y recursos en la atención de urgencias psiquiátricas en niños y adolescentes, como un programa de formación en psiquiatría infantil y una unidad de internamiento en caso de que el niño deba ser internado. También discute con los padres cómo llegarán a urgencias. “Hablemos de lo que puede ocurrir — les dice. —¿Puede llevarlos usted mismo de forma segura? ¿Caminar con ellos hasta allí o ir en un taxi? ¿Cuáles serían las circunstancias en las que tendría que recurrir al 123?”. El objetivo, explica, es conseguir con anticipación que los padres se sientan cómodos con la idea de llamar al 123. “Las otras cosas que tenemos ahí son el número de teléfono de la línea telefónica de prevención del suicidio y la línea de texto de crisis”.

### Revisión del plan

Una vez que se ha establecido un plan, la Dra. Stern dice que el terapeuta examina y revisa regularmente el plan con el adolescente. El objetivo es confirmar que el adolescente sigue sintiendo que el plan puede mantenerlo a salvo hasta su próxima sesión. Si el niño siente que la próxima sesión está demasiado lejos, “entonces buscaremos la manera de ajustar el horario. Porque queremos reforzar ese comportamiento de búsqueda de ayuda antes de que realicen acciones que pongan su vida en peligro”. 4/5 Los padres también pueden hacer recordar a los niños el plan si les preocupa la seguridad del niño. “Si un adolescente les dice: ‘Sé que prometí esto, pero no puedo hacerlo’, hablamos con los padres sobre lo que hay que hacer, como llevarlos a urgencias, qué decirles cuando los lleves a urgencias... todas esas cosas”.

### Tolerar los sentimientos de angustia

Aunque el concepto de un plan de seguridad se centra en ayudar a la persona a pasar las próximas horas o días de forma segura, también hay un panorama más amplio. Cuando los niños tienen emociones extremadamente fuertes, es importante que aprendan que éstas no son eternas. Cuando los niños aprenden a utilizar estas estrategias de afrontamiento durante el periodo de tiempo en el que se sientan las emociones más intensas, están aprendiendo a tolerar los sentimientos angustiosos en general, explica la Dra. Stern, y practicando a superarlos sin hacer nada que empeore la situación. La lección, dice, es que, aunque sientan que las cosas no están bien, pueden salir adelante: “Incluso si es tan horrible como creo que es. Incluso si no mejora de forma apresurada, puedo sobrevivir un día más o puedo sobrevivir otras cuantas semanas”.

Otro objetivo del plan de seguridad es que no sólo el terapeuta sino también los padres del adolescente sepan lo que siente el niño. Puede ser muy difícil para los padres aceptar que su hijo se siente tan mal como para tener ganas de suicidarse, pero tomar esos sentimientos en serio es fundamental para mantenerlos a salvo. Validar sus sentimientos escuchándolos con calma, sin juzgarlos, es crucial para conseguir que el niño no actúe según sus impulsos de hacerse daño. Los padres suelen ser muy reacios a entablar una conversación sobre los sentimientos suicidas de un niño porque temen que le hagan más propenso a actuar sobre ellos, o que de alguna manera le den ideas. “Pero lo que estamos haciendo en realidad no se trata de poner ideas que no estuvieran ahí, –dice la Dra. Stern. –Sino que se trata de crear un espacio abierto para hablar de ello y dar a los padres un lenguaje para hablar de ello”. Incluso si un niño no ha expresado directamente sus sentimientos suicidas, si un padre está preocupado de que su hijo pueda ser suicida, lo correcto es preguntárselo. Y en el lado opuesto, los niños a menudo sienten que no pueden contar a sus padres lo que sienten porque éstos se alterarán demasiado. Por eso es importante que los padres estén lo más tranquilos posible al hablar del plan de seguridad. “Esto no quiere decir que los padres no deban sentirse perturbados por ello, por supuesto que sí. Esto es para decir que los padres necesitan usar algunas de sus propias habilidades para superar ese momento. Luego pueden derrumbarse y llorar. Si tienen una pareja, o una red de apoyo, sitúen a los niños y extiéndanles la mano y después déjense caer”. A veces la Dra. Stern habla con los padres por separado antes de la discusión del plan de seguridad con el niño. Pero a veces no hay tiempo. Si el niño teme la reacción de los padres, la Dra. Stern mediará, manteniendo el enfoque en la seguridad: “Esto es lo que su hijo necesita de usted en este momento”. O si los padres son reacios a tomarse en serio una amenaza de suicidio, les dirá: “Entiendo que no quieran hacerlo y que no quieran llevar a su hijo a urgencias, porque podría ser puro cuento, ¿No? Le oigo pensar: ‘No creo que mi hijo realmente lo diga en serio’. Tenemos que pecar de precavidos. Porque, ¿y si lo hacen? Mi prioridad es mantenerlos vivos”.

Un plan de seguridad no es una garantía de la seguridad de un niño, pero es una herramienta concreta que puede ayudar a todos a manejar una situación que, de otro modo, parece aterradora y fuera de control. Y al crear una estructura para hablar de ello con calma, puede ayudar a un niño infeliz a dar pasos importantes para afrontar sus sentimientos sin hacer algo perjudicial.

**La última revisión de este artículo se realizó el 25 de agosto de 2022.**

**Ejemplo de plan de seguridad:**



## Mi plan de seguridad



1. Desencadenantes y señales de advertencia que me indican cuándo usar mi plan:  
 Pensamientos, sentimientos, comportamientos o experiencias que han sido o podrían volverse peligrosos.  
 (Ejemplos: sentirse tenso, pensamientos de morir)

- \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. Señales de advertencia que otros pueden ver y que les muestran que necesito ayuda. (Ejemplos: cara de miedo, puños cerrados)

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

3. Razones para vivir 3. Cosas que me distraen de mis problemas (Ejemplos: practicar habilidades de relajación, escuchar música relajante).

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

4. Lo más importante para mí y por lo que vale la pena vivir (se vale dibujar o escribir)

5. Estrategias de afrontamiento que puedo aplicar por mi cuenta para sentirme mejor de forma segura. Cosas que me distraen de mis problemas (Ejemplos: practicar habilidades de relajación, escuchar música relajante)

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

6. Declaraciones de afrontamiento (frases y Diálogo interno positivo).

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

7. Personas/lugares/actividades que proporcionan distracción: (se vale escribir o dibujar)

8. Medidas para hacer que mi entorno sea seguro. Formas de reducir el riesgo de sufrir daños en los lugares en los que paso la mayor parte del tiempo con la ayuda de un familiar, amigo o agencia responsable y designado (Ejemplos: impedir el acceso a objetos punzantes, armas, medicamentos y/o sustancias ilegales).

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

9. Personas a las que puedo llamar para pedir ayuda y sentirme segura(o). Ejemplos: padre, abuelo o adulto de confianza.

Nombre: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_

10. Profesionales/Agencias a las que puedo llamar para pedir ayuda y sentirme seguro

Nombre: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_  
 Hospital que me brinda atención \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Línea de emergencias: \_\_\_\_\_

Líneas de prevención suicidio		
<b>Bogotá:</b> Línea 106/ WhatsApp: 3007548933	<b>Barranquilla</b> Línea de la vida: 339 99 99	<b>Medellín</b> Línea amiga: 444 44 48
<b>Cali:</b> Línea 106	<b>Antioquia</b> Salud para el alma: 4407649	

He participado en el desarrollo de este plan de seguridad con mi proveedor de salud mental:

Firma del niña(o) o adolescente: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma de su cuidador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma profesional que asesoró: \_\_\_\_\_

**Cualquier situación llame al 123 o vaya a urgencias médicas.**

**Anexo 2: Matriz de riesgo por ideación suicida o autolesión.**

Al detectar una inquietud por el bienestar de un niño(a) o joven, se evaluarán los riesgos, se adoptarán las medidas adecuadas para reducirlos y se registrarán y, posteriormente, se supervisarán y revisarán periódicamente los logros.

El formato de la evaluación de riesgos puede variar según las necesidades, pero nuestro enfoque será siempre sistemático y exhaustivo. Todo el personal que enseñe o apoye a un niño(a) o joven en situación de riesgo estará bien informado de las estrategias, los enfoques y la evaluación de riesgos. Las evaluaciones individuales se mantendrán en los expedientes de los niños(as) y jóvenes y seguirán un proceso estándar, por ejemplo:

- ¿Cuál es la inquietud o preocupación?
- ¿Quién está en riesgo?
- ¿Cuáles son los lugares y acciones de mayor riesgo?
- ¿Cuáles han sido las medidas implementadas?
- ¿Qué medidas adicionales son necesarias para disminuir el riesgo?
- ¿Por quién?
- ¿Para cuándo?
- Informe de avances (seguimiento y revisión): acciones logradas/acciones no logradas

**Ejemplo matriz de riesgo:**

I. Antecedentes

Incluir todos los antecedentes de estudiante involucrado tales como: historial de alumno afectado, relación con pares, rendimiento académico, cambios conductuales, vida familiar, cualquier información que pueda ser relevante para entender lo que le ha sucedido o le está sucediendo al estudiante.

Por ejemplo, en caso de estudiante de 8vo se incluiría nota que le escribió a profesora, cambios conductuales que fueron identificados por profesores, conflicto con compañeras, etc.

II. Identificación de Riesgos **(ejemplo de cómo completar información)**

Identificación de riesgos	Tipo de Riesgo	Motivo de Riesgo	Estrategia
Ubicación	a. Baños b. Gimnasio c. Sala de arte d. Cafetería e. Sala de enfermería f. Laboratorio g. Pasillos/escaleras	a. Falta de supervisión en estas áreas. b. Acceso a implementos tales como cuerdas. c. Acceso a materiales corta pulsantes d. Acceso a materiales corta pulsantes e. Acceso a medicamentos f. Acceso a materiales tóxicos. g. Riesgo de caída	a. Acompañamiento a estos lugares por parte de un adulto responsable b. Asegurar que este espacio siempre se encuentre supervisado por un adulto responsable, guardar cuerdas e implementos similares bajo llave después de usar. Solo permitir uso bajo supervisión de un adulto. c. Mantener materiales corta pulsantes bajo llave. Su uso es solamente permitido bajo supervisión de un adulto. d. Mantener zona de cafetería bajo supervisión. Todo material corta pulsante debe estar bajo llave cuando no se están usando. e. Todo medicamento debe estar bajo llave. Sala de enfermería debe siempre estar supervisada en caso de no estar supervisada debe estar guardado bajo llave. f. Sala debe siempre encontrarse bajo llave. Todo material tóxico debe estar bajo llave. g. Estos espacios deben contar con supervisión continua.
Actividades	a. Recreo por la baja supervisión b. Salidas educativas c. Ser Humano d. Periodo de exámenes e. Salidas deportivas	a. Baja supervisión b. Baja supervisión, estar fuera de rutina diaria que puede generar estrés c. Temas a tratar en programa pueden gatillar cuadro de salud mental d. Aumento de ansiedad, falta de control	a. Tener supervisión directa para estudiante b. Tener supervisión directa, incluir necesidades especiales de estudiante en plan de salida, contar con autorización de especialista para realizar cualquier salida del colegio c. Revisar temas que serán tratados en programa con profesional tratante, padres de estudiante y estudiante. d. Elaborar junto a profesores plan de estudio, contar con un plan por parte de profesional tratante durante periodo de alto estrés.

		e. Baja supervisión, aumento de ansiedad	e. Tener una supervisión continua por parte de apoderados, tener autorización por parte de profesional tratante que apruebe participación en eventos deportivos.
Otro	a. Escasa relaciones sociales	a. No se siente aceptado por sus pares	a. Equipo psicosocial debe trabajar en el desarrollo de habilidades sociales que generen vínculos sociales

- III. Fortalezas (Identificar cuáles son las fortalezas o recursos que tiene el/la estudiante):
- IV. ¿Con quién se deberá compartir el plan?: (El plan debe ser compartido con todo adulto que interactúa con el estudiante incluyendo los padres, profesionales externos e incluso el estudiante involucrado. El plan que se comparte con estudiante será una versión modificada de acuerdo con su etapa de desarrollo. La información compartida será limitada y solo se entregarán los detalles necesarios para resguardar al estudiante).

**Anexo 3: Mapeo y directorio de actores clave para gestión interinstitucional.** <sup>8</sup>

¿Qué es el mapeo de actores clave MAC<sup>9</sup>?

El MAC es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. Esta herramienta descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por una red de interacción donde participan diversos actores sociales e instituciones. La metodología de Mapeo de Actores Clave (MAC), se centra de manera especial en la **comprensión de los diversos tipos de relaciones o agrupaciones entre sujetos, la densidad o discontinuidad en las relaciones y también las diferencias en los contenidos de esas relaciones.** Busca apoyar a los entornos educativos y sociales a estudiar sus riesgos, soportes necesarios y potencialidades y desde allí fijar una línea de relacionamiento y colaboración que potencia y garantice la protección y atención integral de las niñas, niños y adolescentes en nuestros entornos educativos.

La construcción de una estructura de trabajo en red implica no solo identificar y realizar un registro en lista de los actores con los que hemos trabajado o conocemos tradicionalmente por ejemplo por su rol dentro de las rutas de atención; sino que requiere especialmente de la identificación de oportunidades adicionales para el logro de nuestros propósitos misionales. Así, para obtener el mayor beneficio en el relacionamiento con un grupo importante de entidades o personas que puedan implicarse en el desarrollo integral de los educandos y de las familias, es necesario profundizar en aspectos como: su trabajo en la zona, sus objetivos o propósitos al estar ahí, sus relaciones con otras entidades y con su población objetivo, el reconocimiento que tiene en el territorio, su perspectiva en un futuro inmediato y su capacidad de incidencia, entre otras; en otras palabras, hay que identificar tanto los **roles** como los **poderes** que se pondrían en juego en la interrelación. Sin embargo, resulta estratégico que antes de hacernos las preguntas sobre los posibles actores a vincular en la red de nuestra institución educativa, revisar también nuestra situación inicial, nuestras capacidades, recursos y herramientas para liderar o acompañar la conformación y fortalecimiento de estrategias de trabajo en red o configuración de alianzas sostenibles.

Algunas de estas preguntas iniciales para nosotros mismos podrían ser: ¿Cuál es el reconocimiento que tiene nuestra institución educativa en nuestro territorio o en el espectro de acción en el que queremos participar? ¿Qué podemos y que debemos hacer para mejorar la visibilización y el reconocimiento? ¿Tenemos claridad sobre cómo presentarnos, cuál es nuestro valor agregado? ¿Qué tengo para ofrecer como institución miembro de una red? ¿Cómo espero vender la idea? ¿Qué debo hacer para que mi oferta resulte interesante? ¿Cómo puedo generar en los demás la necesidad de trabajar en red conmigo? ¿Cuál es la información clave que voy a presentar para lograr esto? ¿Quién es la persona más idónea o estratégica para establecer contacto con una u otra organización o institución? ¿De qué manera debería diferenciar la oferta con cada uno de los actores que son de mi interés? ¿Qué me aportan mis actores para garantizar la protección infantil y la salvaguarda? ¿Qué capacidades debemos desarrollar para la negociación? ¿De quién podemos necesitar apoyo u orientación y en cuáles temas a nivel de protección infantil y salvaguarda antes de establecer contacto con alguno de estos actores? ¿Quién más al interior de la institución tiene experiencia específica en este tema

<sup>8</sup> Basado en: MAPEO DE ACTORES CLAVES – MAC. De Aldeas Infantiles SOS Colombia. 2017.

<sup>9</sup> Mapeo de Actores Clave MAC

que me interesa desarrollar? ¿Con cuales mecanismos o herramientas contamos a nivel organizacional para intercambiar esas experiencias y aprendizajes o cuales podríamos proponer?, etc.

Adicionalmente y ya entrando en el detalle del análisis de los actores de nuestro interés, podríamos iniciar con algunas preguntas como: ¿Quiénes son afines y quiénes opuestos? ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado?, ¿Qué capacidad tienen determinados actores de influenciar las acciones de otros?, ¿cuáles son más vulnerables?, ¿Quiénes han desarrollado ya iniciativas relacionadas con nuestro propósito? ¿De acuerdo con las expectativas de desarrollo identificadas por las niñas, niños y familias que acompañamos, cuales actores representan una oportunidad estratégica para potenciar su desarrollo? ¿En cuáles de los asuntos en los que requerimos acompañar a las familias, necesitamos de manera especial aunar esfuerzos con otros? ¿Dónde están ubicados? ¿Quiénes sus líderes? ¿Cuáles son sus principales recursos? ¿Cuáles son las redes propias con las que cuentan, lideran o con las que trabajan? ¿Qué reconocimiento tienen en el territorio? ¿Tienen o promulgan alguna afinidad política o Religiosa? ¿Es de nuestro interés que estas posturas sean visibles en nuestra propuesta? ¿Es esto compatible con las políticas organizacionales? ¿Qué definiciones, manejos o precauciones deberíamos entonces tomar al respecto? ¿Cómo podría afectarse el resultado de mi propuesta al vincularlos o no vincularlos? ¿Cómo podemos prepararnos para esos efectos?, Etc.

Aquí es importante que seleccionemos y combinemos aquellas que resulten más útiles para el proceso, que hagamos uso de ellas, ya que, en algunas ocasiones, al sentirnos expertos y conocedores de un cierto territorio y sus dinámicas, tendemos a asumir que la conformación de una estructura de trabajo en red se basta sólo con nuestra experiencia. La realidad, es que estas metodologías están pensadas para procurar asegurar el éxito del proceso a partir de:

- La inclusión de diversas voces y posturas en la construcción de la propuesta.
- La suma de experiencias de diversos actores.
- El análisis cuidadoso de los posibles participantes de la red, sus intencionalidades y sus estrategias de interacción en el territorio.
- La definición previa de estrategias de prevención y mitigación de riesgos.
- La ampliación de oportunidades más allá de lo obvio a simple vista.
- La identificación de estrategias alternativas para dinamizar y movilizar la red y los actores en pro de un propósito claro de desarrollo.

Para comprender el concepto de MAC es necesario entender también el concepto de actores sociales o stakeholder (en este caso vistos como sinónimos). Los actores sociales pueden ser personas, grupos, instituciones u organizaciones que tienen interés en un proyecto o programa. Otra característica importante es que el actor por definición intenta alcanzar unos objetivos personales o colectivos dentro del marco de un entorno del cuál es parte. Los actores claves son usualmente considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención) o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma. Un actor social es alguien que tiene algo que ganar o algo que perder a partir de los resultados de una determinada intervención o la acción de otros actores. Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otro.

Es importante señalar que los actores sociales o stakeholders se identifican y definen en relación con una cuestión en particular, ya sea una intervención externa (un proyecto, una ley, una empresa que tiene presencia en un territorio, etc.) o un problema específico (insuficiente estructura para suministro de agua potable, desalojo de las tierras, baja calidad educativa, incumplimiento de ley de convivencia escolar, etc.). Es decir, **los actores no se los identifica o definen en forma independiente del contexto (“en el aire”), si no en función de un aspecto específico de la realidad, tópico o asunto sobre los cual la gente tiene una acción o intención concreta** (un “stake”).

**Objetivo del Mapeo de Actores.** En términos generales diremos que acorde a nuestro propósito global, el mapeo de actores tiene como objetivo identificar en nuestras zonas de trabajo los actores sociales e institucionales clave que podrían participar activamente como miembros de la Red de Corresponsables y Garantes, para la ampliación de oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de las familias, entendidas tanto desde sus individualidades como desde su colectividad.

Para nuestro caso desde la política de bienestar y salud mental el objetivo de este mapeo le apunta a la **garantía de bienestar de las y los educandos, la activación efectiva de rutas de atención integral y el fortalecimiento y desarrollo familiar.**

Adicionalmente, cada institución educativa podrá definir de acuerdo con sus prioridades, la configuración de redes orientadas a propósitos específicos de desarrollo.

### **Procedimiento:**

La aplicación de esta metodología, como se señaló anteriormente está centrada en el análisis de los intereses de los actores frente al propósito que nos hemos planteado y “la manera en cómo cada uno de ellos puede impulsar su viabilidad o ponerlo en riesgo.

### **Paso 1: Identificación de actores.**

Identifique entidades sociales, empresas privadas, personas particulares, grupos de referencia, etc., que podrían ser relevantes para llevar adelante los procesos de la garantía de bienestar de las y los educandos, la activación efectiva de rutas de atención integral y el fortalecimiento y desarrollo familiar. Es importante aquí definir o visualizar qué tipo de relaciones se espera establecer con ellos y cuál sería el nivel de participación esperado para cada uno, aquí vale diferenciar por lo menos en dos grupos grandes los actores 1) los garantes y 2) los corresponsables.

### **¿Cómo hacerlo?**

- Reunir a un pequeño grupo de informantes/expertos con diferentes perspectivas y experiencias respecto al tema o proceso de nuestro interés.
- Hacer una lluvia de ideas para identificar los diferentes actores clave (a favor y en contra)
- Clasificarlos por grupos de actores (clúster), para reconocer los más importantes o influyentes en cada grupo

### **Posibles actores:**

Redes ya constituidas y entre ellas: o Aquellas que coordinan actividades en común. o Grupos que tienen objetivos comunes, pero tienen relaciones que requieren ser fortalecidas (en tanto esto represente una oportunidad de fortalecimiento y acción desde nuestra red) o Grupos que representan relaciones de conflicto.

- Instituciones públicas (nacional, provincial o local) con incidencia en la zona
- Instituciones privadas.
- Empresas.
- Organizaciones sin fines de lucro.
- Organizaciones sociales y comunitarias.
- Organizaciones religiosas.
- Organizaciones culturales.
- Asociaciones.
- Actores individuales
- Grupos de referencia. etc.,

### **Paso 2. Identificación de roles e interés en participar en la red.**

Identificar funciones y roles de cada actor, logrando una descripción breve pero clara de su rol, a la vez que se indaga por la relación entre lo que él hace y el propósito mismo de la Red que queremos conformar. En este momento, se pueden sugerir o perfilar algunas actividades en las que podría participar desde su experticia y capacidad. Aquí la pregunta es por el lugar y el hacer de los actores que vamos identificando cómo estratégicos; Esto es relevante en el proceso, dado que el concepto mismo de “Red” se entiende a partir de la lógica del intercambio, beneficio o utilidad, un gana-gana que cada actor encuentra a partir de su participación, esta lógica del intercambio da sentido y funcionalidad a la red y ubica a cada actor (nodo) en un lugar específico dentro de la malla relacional. De no tener claro este elemento los compromisos pueden resultar superficiales y poner en riesgo la estabilidad de la red. En este momento se podría también aportar una descripción de las principales estrategias o modos de acción de los actores sociales (personas, grupos

de productores o empresas) en el territorio, así como el rol social y la función que cumple en relación con otros actores como instituciones públicas, organizaciones sociales, etc.

### Análisis sobre su afinidad con nuestro propósito.

Para la conformación de estructuras de trabajo en red, suele considerarse más ampliamente a aquellos que creemos afines a nuestra propuesta, en una idea de que si trabajamos conjuntamente tendremos el control total del fenómeno social que estamos abordando, sin embargo, suele suceder que ya en momentos de formulación de estrategias para el bienestar o implementación empezamos a encontrarnos con obstáculos o barreras no previstas, generándose retrasos o en ocasiones la limitación total para llevar a cabo la propuesta. Es totalmente necesario elaborar el mapa completo de actores y definir oportunamente y si es posible de manera conjunta, las estrategias para prevenir o mitigar el riesgo de encontrar actores no dispuestos a colaborar o cumplir las rutas de atención integral. Estas estrategias pueden incluir la visibilización misma de la propuesta en el territorio, la socialización a actores identificados como opositores y algunas estrategias de negociación sobre las posibilidades de acción en el territorio. Que existan actores en contra no necesariamente representa una imposibilidad, muchas veces representa la oportunidad de sensibilizar y captar nuevas alianzas y fortalecer la red. En ocasiones, incluso resolver un asunto de resistencia de cierto actor puede significar un factor de éxito importante en el proceso.

Para facilitar la clasificación, podremos diferenciar la afinidad frente a la propuesta así:

- **A favor** (predominan relaciones de confianza y colaboración mutua)
- **Indiferente /no definido** (tiene que ver con nuestra propuesta, pero el actor mismo no lo reconoce así, o lo sabe, pero tiene otros intereses que están por encima de la propuesta, no tienen actualmente una influencia a favor en contra, aunque más adelante esta posición podría definirse y es por esto por lo que puede interesarnos)
- **En contra** (predominan relaciones de conflicto y oposición con nuestra propuesta)

### Valor agregado o ganancia que obtendrá el actor al participar en la red (propuesta)

En consonancia con una de las ideas anteriores, respecto al intercambio y una relación gana-gana, así como al conjunto de preguntas iniciales planteadas para nosotros mismos como actores de la red, es necesario identificar, prever y definir cuál será la oferta de valor que podremos ayudar a identificar a cada actor como resultado de su participación en la red, todos los actores involucrados deben percibir que tienen una ganancia de participar activamente en pro del bienestar de nuestros educandos. Estas pueden estar representadas en intercambio de experiencias, asistencia técnica, unificación de recursos, ampliación de redes de colaboración, visibilidad en el sector, entre muchas otras. En lo posible defínalas previamente como insumo para favorecer la negociación y vinculación de los actores clave. Tenga en cuenta sin embargo que aquello que usted identifique como oferta de valor es solo un punto de partida, puesto que se deberá procurar y facilitar que cada actor identifique tanto su rol como los intereses que le motivan a participar en la misma. Adicionalmente su amplio conocimiento de los roles y recursos de otros actores, más de los suyos propios como institución educativa, podrán ampliar o visibilizar ese abanico de oportunidades y por lo tanto el aumento del interés y las posibilidades de sostenibilidad de las alianzas.

### Paso 3. Análisis de las relaciones entre los diferentes actores identificados.

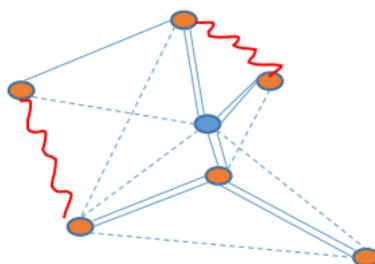
Una vez identificados los posibles actores clave, sus posibilidades de interacción e intercambio en la red y su nivel de afinidad con la propuesta que buscamos poner en marcha, será necesario identificar las relaciones predominantes que podrían darse entre los actores a convocar, con base en:

Tipo de relaciones que podrían darse entre diferentes actores, por ejemplo:

- Relación de fuerte coordinación y trabajo conjunto. 
- Relación débil con poca o casi ninguna coordinación. 
- Relación de conflicto. 

Estas se pueden representar o visualizar en la red también mediante un gráfico del siguiente estilo, suponiendo que cada punto es un actor y que además la distancia entre cada uno da cuenta de su cercanía o lejanía, siendo por ejemplo la institución educativa específica de RedCol.

Ejemplo:



Relaciones entre actores clave

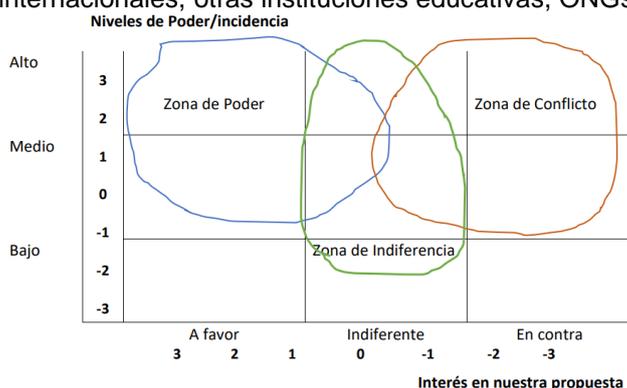
Visualizar de esta manera las relaciones entre potenciales actores de la red podría permitirnos priorizar acciones que posibiliten una mejor entrada de ciertos actores a la red, propiciar espacios para encuentros previos, generar estrategias para el fortalecimiento de relaciones que sean claves para potenciar el funcionamiento de la red, prever puntos de negociación clave y estrategias de conciliación previa a la presentación de conflictos, e incluso conversar por separado sobre posibles soluciones antes de entrar a participar en la red. Recuerde que lo importante es contar con aquellos actores que resulten más estratégicos a su propósito o prioridad identificada, especialmente en una fase inicial de la configuración de la estrategia de trabajo en red, ya que implicará una inversión de esfuerzo, energía y recursos importantes para empezar, de modo que, procure canalizar adecuadamente ese esfuerzo y tenga en cuenta que una propuesta sólida requiere más que de un gran número de actores, de aquellos que representan un mayor potencial para el impulso y captación de otros actores clave en fases posteriores.

**Niveles de Poder, influencia y agencia.**

Adicionalmente es posible graficar sobre un plano cartesiano los actores según su grado de afinidad o intereses respecto a la propuesta de desarrollo del bienestar y fortalecimiento familiar (a favor, indiferente, en contra), y su nivel de poder o influencia con respecto a otros actores que esperamos participen en la red, capacidad de gestión de recursos y en general poder para influir de manera importante en la puesta en marcha de la propuesta (alto, medio, bajo), capacidad de convocatoria, reconocimiento, etc., Una descripción de la escala para nivel de poder o influencia podría ser:

- Alto: alta influencia sobre los demás y alta capacidad de agencia y articulación
- Medio: Mediana influencia sobre los demás y mediana capacidad de agencia y articulación
- Bajo: no hay influencia sobre los demás, y baja capacidad de agencia y articulación.

Tenga en cuenta que no necesariamente los actores estatales son los que tienen la mayor capacidad de influencia, tenga en cuenta y no desestime nunca las organizaciones sociales, líderes comunitarios, asociaciones, organismos internacionales, otras instituciones educativas, ONGs, etc.,



Ejemplo de plano niveles de influencia.

Escala de Apoyo para la valoración de actores:

- 3: Alto Interés en resolver el problema.
- 2: Mediano interés en resolver el problema.
- 1: Bajo Interés en resolver el problema.
- 0: Indiferente ante el problema.



Más a Favor que en contra.

- 1: Bajo Interés en que NO se resuelva el problema.
- 2: Medio Interés en que NO se resuelva el problema.
- 3: Alto interés en que NO se resuelva el problema.



Más en contra que a favor.

**Zonas en el plano:**

- Zona de Poder: Tienen más influencia hacia los demás, pueden ofrecer guía y recursos para la implementación de acciones.
- Zona de Indiferencia: No tienen un impacto significativo para el logro de nuestros propósitos, sin embargo, pueden representar un potencial para generar alianzas ya que podríamos generar estrategias para aumentar su interés en nuestra propuesta y disponer así de más recursos para la red.
- Zona de Conflicto: su comportamiento inestable puede convertirse en un riesgo para la implementación de las acciones y puede ser necesario monitorearlos permanentemente e indagar alternativas para mitigar su oposición al proceso.

**Paso 4. Construcción Matriz de actores a vincular en la red**

Habiendo realizado el análisis puede registrar los resultados en una matriz como la siguiente, esta representa la sistematización y organización de la información gestionada y le servirá como carta de navegación general para la definición de acciones estratégicas a seguir para el fortalecimiento de su estructura de trabajo en red y para la ampliación de oportunidades para el desarrollo y bienestar de familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Para esto tenga en cuenta desde el inicio de este proceso de elaboración de mapeo que es necesario identificar diferentes prioridades teniendo en cuenta no solo lo que requerimos como institución educativa, sino, de manera especial, aquellas prioridades, oportunidades y expectativas de desarrollo que emergen como prioritarias a partir del acompañamiento a las niñas y niños, la gestión de los casos de salvaguarda, los procesos de desarrollo y formación familiar y salud mental.

También es posibles que como institución educativa se definan otras prioridades o bloques de trabajo para la estructura de trabajo en red, por ejemplo, ampliando el mapeo de actores para procesos de incidencia y exigibilidad de derechos, de protección, de desarrollo y de fortalecimiento del tejido social, entre otras.

Aquí es fundamental también pensar en los recursos y alianzas que la institución puede desarrollar para las **familias beneficiarias de la beca Amparo**, cuando necesiten apoyo y generación de oportunidades de bienestar, atención y protección.

Recuerde que para ciertos procesos el directorio de actores y las rutas de atención responden a una necesidad particular, sin embargo, la propuesta de la que estamos hablando aquí, responde a un interés en la generación de alianzas y ampliación de oportunidades para el desarrollo y bienestar integral de las y los educandos.

En este punto también es muy recomendable desarrollar un **directorio de actores clave** con nombres y datos completos de personas a contactar en cada organización.

**Ejemplo Matriz de actores clave:**

**Objetivo:** Describa con claridad que quiere lograr con la conformación de la red, teniendo en cuenta que puede ser necesario conformar diversa redes para responder a diversos propósitos. Una red muy amplia (en número de actores) y con un objetivo muy general, puede volverse inoperante y terminar por requerir nuevamente la centralización del trabajo para lograr los objetivos.

**Ejemplo:** Ampliar oportunidades específicas para la emprendimiento de mujeres y jóvenes de la comuna (tal) que hacen parte de las familias en condiciones de vulnerabilidad y que tienen priorizada esta oportunidad como expectativa de desarrollo para fortalecerse como entornos protectores.

**1. Tipo de actores u organizaciones, redes, clúster:** Clasificación de diferentes actores sociales según características campo de acción.

**Ejemplo:** Clúster: emprendimiento, formación habilidades laborales, técnicas, empleabilidad, contratos de aprendizaje, redes en este tema que existen en el territorio, etc.,

Descripción nueva articulación (Acción)	Actores Clave	Rol esperado por cada Actor. (Qué espero conseguir en la	Afinidad del actor para sumarse a mi propuesta.	Valor agregado que	Relación con otros actores clave identificados	Nivel de Influencia, poder y
---	---------------	--	---	--------------------	--	------------------------------

estrategica en pro de la sostenibilidad y desarrollo de bienestar).	<b>Identificados.</b> (Lista de actores Identificados como claves según el análisis precedente.)	negociación o convocatoria con este actor, que creo que puede aportar a la red. Función que desempeña y objetivos que persigue que son afines con mi propuesta incluya también posibles temores, resistencias y preocupaciones que podría tener el actor invitado.)	(Nivel de afinidad identificado que me indica la mayor o menor posibilidad de que este actor se decida a hacer parte de la propuesta)	<b>visualizamos para el actor con su vinculación a la red.</b> (Prevea la utilidad, oportunidad u oferta valor para cada uno de los actores y tómelos como insumo para apoyar y fortalecer la negociación).	(Aquí se incluyen los otros actores que hemos priorizado para hacer parte de esta red o alianza y perfilamos posibilidades de coordinación, trabajo colaborativo, necesidad de fortalecimiento de la relación, o posibilidad de conflicto).	<b>agencia.</b> (Capacidad para facilitar las acciones de nuestro interés, influenciar positivamente a otros actores y aportar recursos adicionales materiales o no). Alto Medio Bajo
<b>Ejemplo:</b>						
<b>Consecución de nuevos empleos</b>	Almacenes Exito	Vinculación prevalente de jóvenes de la comuna "tal" como una acción afirmativa y oportunidad de desarrollo.	A favor: Éxito es una organización aliada con nuestra organización en otros territorios y desarrolla propuesta de inclusión con jóvenes en condiciones especiales... Adicionalmente tiene proceso de articulación con otros actores clave como ICBF,....	se listan los otros actores clave e indicamos según punto 3 a la vez que se prevén estrategias de actuación que apunten a fortalecer el proceso esperado. Coordinación y Trabajo conjunto. Débil y son coordinación. Conflicto.	Asociación de vecinos de la comuna "tal" – No existe actualmente relación pero tienen intereses complementarios, importante estrategias de generación de vínculo y fortalecimiento de la relación.	Nivel de influencia Media y afinidad a Favor. Zona de poder intermedia.

**Ejemplo de directorio de actores clave:**

Directorio de actores clave para el fomento del bienestar y la salud mental colegio xxxxxxxx					
Organización/ institución.	Nombre persona de contacto	Cargo.	Correo electrónico.	Teléfono.	Grado de influencia alto (tomador de decisión, grado medio coordinación, grado bajo: colaborador)

Tenga en cuenta que registrar actores en contra, no tan a favor, etc., puede resultar importante para prever otro tipo de acciones o respuestas durante la implementación de las propuestas.

**Paso 5. Inicio de gestiones, negociaciones y elaboración de propuestas.**

Elaborado el análisis y mapeo de acuerdo con los procesos y oportunidades a gestionar como prioritarias, se sugiere formular un plan de trabajo donde puedan como programa plantearse metas a alcanzar mediante actividades concretas y tiempos límites definidos.

Se deberán plantear entonces acciones de socialización de propuestas concretas con los actores de interés, identificando siempre aquellas redes a las que ellos pertenecen, y el inicio de las negociaciones, generación de interés, construcción conjunta de las posibilidades de actuación, definición de la viabilidad de las alianzas, identificación de recursos requeridos, etc. Podrían serle útiles las herramientas de actas de gestión, planeación de actividades y planes de acción.

Esto dependerá del nivel de organización y estructuración que requiera la propuesta entre otros factores. Sin embargo, tenga en cuenta que la sistematización general de un proceso como este será importante para facilitar que otros actores internos de la organización puedan conocer, entender e involucrarse en el proceso.

**Paso 6. Elaboración de acuerdos, alianzas y compromisos.**

Cada rector llegado al punto de consolidación de acuerdos plantee estrategias que permitan el intercambio y encuentro entre los actores estratégicos con los que se ha decidido poner en marcha la propuesta y disponga de medios de formalización de los compromisos como puede ser la herramienta de **carta de compromiso o acuerdo**. Al plan de acción o trabajo definido, inclúyale las estrategias de seguimiento que sean necesarias.

### **Paso 7. Implementación, seguimiento y evaluación de resultados de alianzas y convenios**

Ponga en marcha sus propuestas, defina líderes dentro de la institución educativa que puedan acompañar los procesos, dependiendo la dimensión lograda con el acuerdo o alianza plantéese metas de seguimiento a corto plazo con resultados precisos.

Por ejemplo: 10 jóvenes vinculados en contrato de aprendizaje en los supermercados el porvenir que superan el periodo de prueba con un buen resultado en su desempeño y satisfacción alta frente al desarrollo de sus labores.

Finalmente tenga en cuenta que este es un proceso de construcción colectiva y que esta herramienta busca ser un apoyo para la estructuración del análisis y la toma de decisiones estratégicas a fin de ampliar las oportunidades de desarrollo de las y los educandos y sus familias, en coherencia con las políticas del grupo RedCol.

¡Las oportunidades se construyen, adelante!